

nueva



alcarria

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 Un trimestre. 8 Pesetas)
 Un año. 12 »
 Fuera de la capital, un año. 14 »
 Número corriente. 15 Céntimos
 Número atrasado. 20 »

SE PUBLICA LOS
 MARTES Y VIERNES

DIRECCION.—Torres, número 2.—Teléfono 119
 ADMINISTRACIÓN.—Alfonso Martín, 1

Problemas culturales

Una de las piedras angulares, base de sustentación y prosperidad de los Estados, lo constituye la cultura de los mismos; por ello nos explicamos los afanes y desvelos de nuestro Caudillo para cimentar sobre base firme lo que ha constituido nervio de la Nueva España.

Los pueblos cultos marcan la ruta de toda civilización, son pueblos progresivos y su vida es envidiada por aquellos que no quisieron, no pudieron o no supieron seguir la ruta feliz que aquellos les marcaron.

Ocurre, sin embargo, muchas veces, que no por apatía o abandono de aquellos que con ansia buscan las fuentes de cultura, sino por falta de medios con que poder saciar su sed cultural se ven imposibilitados de conseguir aquello que con tanto interés anhelaban realizar. Asunto de tan vital importancia ha sido acometido en disposiciones varias, cuya aplicación ha de resolver problema tan fundamental.

La ciudad de Guadalajara siente esas ansias de progreso como hemos podido contrastar por las innumerables personas que a nosotros acuden, haciéndonos ver lo que por nosotros estimamos delito oculto, con la pretensión de que excitemos el celo de las Autoridades para conseguir que problema tan fundamental, como es el de la enseñanza, alcance en esta ciudad toda la importancia que el mismo reclama.

Hemos de reconocer que en particular el problema de la enseñanza media, no esté resuelto en Guadalajara. El padre, al que se le plantea el problema de preparar a su hijo para su ingreso en el Instituto, con una base lo suficientemente sólida que sea sustento de estudios superiores, problema que estimaba harto sencillo, viene la realidad a demostrarle que aquello que parecía tan fácil y asequible es punto menos que imposible resolver.

Nosotros nos preguntamos: ¿Sería tan difícil conseguir que una representación de las muchas Instituciones religiosas que funcionan en España y que tan palpables pruebas nos han venido dando de su eficacia en problema tan fundamental como es el de la enseñanza, tuviese asiento en Guadalajara?

Confiamos en que las Autoridades tan dignas que nos representan han de realizar un esfuerzo más de los muchos que con feliz éxito han realizado ya en beneficio de esta ciudad, para conseguir que problema tan fundamental como es el de la enseñanza quede resuelto en el menor plazo posible.

La España eterna

El águila noble de nuestro escudo imperial, el yugo y las flechas en haz; son símbolos eternos de la unión de España. De esa unión conquistada por patriotas forjados con temple de acero en los campos de batalla, al defender la conservación de nuestra Raza, Historia y Religión. Por eso, sentimos ahora más que nunca el orgullo de Patria, y cobijados bajo la misma bandera, colaboramos con todo entusiasmo por la restauración y engrandecimiento de España.

Nuestro escudo, con su estela de triunfo, ha sido el que ha tremolado en el fondo de nuestro pabellón, cruzando los mares, colonizando un Continente, ganando mil batallas, extendiendo hasta el Pacífico su labor civilizadora. Y esa España que simboliza el águila imperial, es la que ahora resurge, pujante, bravía, con toda la potencialidad de su sangre, Raza y Religión, y empieza el camino triunfal de sus destinos históricos.

España, al quedar unida bajo el hábil mando de nuestro invicto Caudillo, puede compararse a la España de los Reyes Católicos. Vuelve a ser grande, aspirando a ser el eje espiritual del mundo hispánico, a imitación de los siglos de Oro de su Historia. Y también libre, para lo cual será fuerte, como corresponde a su privilegiada situación geográfica. Es que España ha despertado del letargo de su indiferencia y va a demostrar el temple de su raza y la calidad de su suelo. Propugna por una industria potente, aspira a una cultura amplia, desea un comercio activo y un arte perfecto. El suelo español será regado por una vasta red de futuros canales que harán famosos sus frutos en el mundo. Porque España siente el orgullo de su tierra, con sus campos dorados de Castilla, vegas fecundas de Andalucía, prados y montes cántabros y

Liceo de Guadalajara

Días pasados reanudó su vida social el "Liceo de Guadalajara". Se ha establecido, modestamente, en un piso de la casa que ocupó el número 24 de la calle del Generalísimo.

Esta Sociedad es continuación del antiguo "Casino de Guadalajara", el cual al renacer a la vida de relación, una vez terminada la guerra liberadora, sintió la necesidad de cambiar su denominación y sus fines sociales, adaptándose a las exigencias del nuevo Estado, dándole un carácter cultural del que antes carecían.

El establecimiento en esta población de la Academia de Infantería ha aumen-

fértiles huertas de Levante. La exportación de sus productos será un río de oro que engrosará nuestro Tesoro Nacional.

Para la consecución de esta perspectiva ideal, trabajamos todos con fe, con el entusiasmo de una obra nuestra, demostrando al mundo que todavía corre por nuestras venas sangre noble de pura Raza hispana y que llevamos la palabra PATRIA en lo más hondo de nuestro corazón.

Nuestro lema: Sacrificio, Disciplina y Obediencia, nos marca el camino del triunfo.

La Magna Obra de España, ha comenzado.

AVELINO ANTON.

COSUCHAS...

El que dijo "que de noche todos los gatos son pardos", no era, desde luego, ningún sentimental.

* * *

Yo creo que los tranvías sufren de ictericia, me espanta su progresiva amarillez.

* * *

De las mujeres que nos disputan las plazas en las oposiciones nos vengamos no cediéndolas el asiento en el tranvía.

* * *

Dice el proverbio árabe: "Antes de mentir dale a la lengua siete vueltas dentro de la boca".

Yo digo "antes de decir una verdad cuenta hasta ciento... y después no la digas."

* * *

Durante la noche, todos los Gobiernos del mundo están en crisis total.

* * *

Cuando al filo de la media noche, da el reloj las doce campanadas con acompasado acento, parece como si nos diesen doce mazazos en la cabeza.

EME PE.

tado las preocupaciones que pesaban sobre la Junta directiva de esta entidad. Ya no se puede esperar, paciente y dilatadamente, a que las empresas aseguradoras de los bienes de aquella se decidan a pagar las indemnizaciones correspondientes a los daños sufridos por aquéllos. Es preciso proceder a la inmediata reconstrucción del edificio estúpidamente destruido por las turbas que asaltaron esta ciudad el día 22 de julio de 1936, con objeto de poder ofrecer a los Jefes y Oficiales que han de incorporarse a la Academia un lugar decoroso en el que puedan reunirse y celebrarse aquellos actos culturales a que ahora le obliga la nueva redacción del artículo primero de sus Estatutos.

A este fin, se están realizando incansables gestiones, alguna de las cuales es de esperar dé el resultado apetecido: La construcción de un edificio de dos plantas, capaz de albergar, cómodamente, a los numerosos socios con que ha de contar el Liceo, con amplios salones, donde puedan celebrarse las fiestas y actos culturales que se deseen. Ya se está realizando el oportuno anteproyecto, cuyo estudio se ha confiado a un arquitecto de reconocida competencia, y, si todos los socios ponen su voluntad al servicio de esta empresa, muy pronto han de verse convertidos en realidad estos proyectos.

Otro propósito de la actual Junta directiva es normalizar el pago de los intereses de sus obligaciones, a partir del día 1 de abril del pasado año de 1939, a cuyo efecto, muy en breve se anunciará el estampillado de dichos títulos, trámite legal previo el mencionado pago.

Finalmente, se anuncia, como primer acto en honor de los profesores y alumnos del nuevo Centro militar, la celebración de un baile en el salón teatro de la Sociedad, que tendrá lugar una tarde del presente mes de enero.

III relación de personas que ofrecen alojamiento a la Academia

- D. Angel Fernández.
- D.^a Ascensión Jacinto.
- D. Juan Román.
- D.^a Valentina Ruiz.
- " Josefa Vega.
- Viuda de Justel.
- D. Daniel López Heredia.
- D.^a María Rubiales.
- D.^a Victoria de Miguel.
- D. Felipe Sánchez.
- D.^a Manuela Valles.
- " Carmen Nieto.
- D. Francisco García.
- D.^a Manuela Ocón.
- D. Jesús Segura.
- D.^a Dolores Madrigal.
- " María del Campo.
- " Alfrudisia García.

Traje bien hecho:

PAJARES

Gabán elegante:

PAJARES

Uniforme admirable:

PAJARES

Generalísimo Franco, 29.-Telf. 92

GUADALAJARA

Fiscalía de la Vivienda

CIRCULAR

Reiteradamente se han publicado Ordenes de la Fiscalía Superior de la Vivienda y por esta Delegación en el "B. O." de la provincia, con el fin de implantar en la misma la expedición de Cédulas de Habitabilidad como consecuencia del registro higiénico sanitario hecho por los señores Inspectores municipales de Sanidad.

De la obligación de cumplir este servicio se ocupa el Estatuto municipal y el Reglamento de Sanidad.

La Orden 1171 dictada por el Excmo. señor Gobernador General del Estado sobre el funcionamiento de la Fiscalía, establece en la norma segunda el modo de efectuar la inspección sanitaria de viviendas los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria recomienda y obliga al cumplimiento de tan importante servicio y como consecuencia del mismo a la confección de fichas higiénico sanitarias.

Si el deber de llevar a cabo el servicio está claramente expresado, el modo de efectuarlo no ha ofrecido dificultad en ninguna de las provincias en que viene haciéndose.

La claridad de los datos que aparecen en las fichas no obliga para contestar a ellos a un trabajo de orden específico, ni suele necesitarse un técnico de la construcción para fijar una medida lineal o realizar una sencilla operación aritmética.

La reconocida cultura de los señores Inspectores municipales les viene relevando de ayudas que ellos mismos han rechazado por innecesarias.

La confección de fichas, obligada consecuencia del registro sanitario de viviendas, viene haciéndose en todas las provincias por los señores Inspectores municipales de Sanidad.

En la seguridad de que dichos funcionarios realizarán estos trabajos con el patriótico interés a que está vinculado, no solo por patriótico deber, si no también por el honor que representa colaborar a las Ordenes de nuestro glorioso Caudillo en el magno problema de la vivienda, cree esta Fiscalía delegada no habrá necesidad de nuevo estímulo ni recordación por cumplimentar el servicio encomendado sin tener que recurrir a la imposición de

sanciones que por ser dolorosas, esta Fiscalía trata de evitar.

Obran en poder de los señores Alcaldes los impresos necesarios para realizar el servicio, impresos que están a disposición de los señores Inspectores municipales de Sanidad.

En virtud de las consideraciones expuestas, a partir de primero de enero del año actual, todo propietario de fincas urbanas situadas en pueblos de esta provincia viene obligado a la adquisición de la Cédula de Habitabilidad solicitándola del Inspector municipal de Sanidad (médico titular) como trámite indispensable para ofrecer al alquilar la vivienda o local de permanencia que con ella tenga relación de continuidad.

Si el ocupante de la vivienda es el propietario, igualmente está obligado a la adquisición de la Cédula de Habitabilidad.

Solicitada por el propietario la inspección de la vivienda, que verificará el inspector médico municipal, éste remitirá el informe correspondiente llenando el impreso modelo P. O., en el que constan las características de la vivienda inspeccionada.

Si el informe es favorable, con ese mismo impreso se solicitará del Sr. Subdelegado de Medicina del Partido la Cédula de Habitabilidad.

Si el pueblo pertenece al Partido judicial de la capital, se solicitará de esta Fiscalía Delegada, cuyas Oficinas se hallan instaladas en la Diputación Provincial.

Si la vivienda inspeccionada no reúne las condiciones higiénicas mínimas para poderla dotar de Cédula de Habitabilidad, ni ser habitada, el Inspector municipal de Sanidad propondrá al propietario las obras precisas, que debe realbar en un plazo prudencial.

Transcurrido el plazo señalado, el Inspector municipal de Sanidad comprobará si se han realizado las obras aconsejadas tal y como se ordenó, en cuyo caso se facilitará al propietario el impreso correspondiente (P. O.) para que solicite, como en el caso primero, la Cédula de Habitabilidad del Subdelegado del Partido o de esta Fiscalía.

Si las obras no se hubiesen realizado por negligencia, negativa o cualquier otra razón, el Inspector municipal lo pondrá en conocimiento de esta Fiscalía, que propondrá la sanción correspondiente o la clausura de la vivienda.

Recomiendo a los señores Inspectores mu-

nicipales de Sanidad, que cuando de la inspección realizada en una vivienda se propongan obras para corregir sus deficiencias, se le notificará al propietario por oficio, haciendo constar las obras que ha de realizar y plazo en que deben estar terminadas, recogiendo recibo de dicho oficio para comprobar lo que se ordenó.

Si la vivienda inspeccionada no reúne las condiciones mínimas para ser habitada ni es susceptible de mejorarse mediante obras, no podrá ser alquilada ni utilizada para vivienda, y solo ante la carencia de otras casas se consentirá que la habite su actual ocupante, pero si éste, por traslado, defunción o cualquier otra causa la desocupa, nadie más podrá ocuparla y si lo hiciere, el propietario y el nuevo ocupante sufrirán la sanción a que haya lugar.

Estas disposiciones afectan igualmente a los dueños de viviendas existentes en el campo, cualquiera que sea su situación.

Cuando se trate de nuevas edificaciones o casas reformadas, la visita de inspección debe realizarse por el representante de la Fiscalía y los técnicos asesores de la misma, los cuales, a la vista de los planos autorizados y memoria descriptiva de las obras, que deben obrar en las oficinas de la Fiscalía, comprobarán detenidamente si las obras han sido ejecutadas o no en la forma que se autorizó, informando por escrito y con exactitud a esta Fiscalía, que en su vista, resolverá.

Es frecuente que algunos Inspectores municipales de Sanidad informen a esta Fiscalía que los pueblos por ellos visitados hay que derruirlos y hacerlos nuevos por no existir en la actualidad ninguna casa que reúna condiciones higiénicas aceptables.

Desgraciadamente esto es cierto y aplicable a la inmensa mayoría de los pueblos de esta provincia; precisamente este ha sido el motivo que indujo a nuestro Glorioso Caudillo a buscar una solución para que las clases humildes vivan en mejores condiciones.

No es labor de un día, ni de un año, pero puestos en el camino de resolver el problema se llegará a la solución.

En todo pueblo existe un tanto por ciento muy exiguo de casas que reúnan condiciones

de habitabilidad; otro tanto por ciento en que mediante las obras necesarias pueden convertirse su deficiencia sanitaria y dotarla de condiciones de habitabilidad; y el resto, que es el tanto por ciento más numeroso, que no tiene más arreglo que su clausura cuando haya sitio donde albergar mejor a sus actuales ocupantes.

Con las instrucciones precedentes, así como las publicadas anteriormente, creo no habrá lugar a dudas para desempeñar los señores Inspectores municipales de Sanidad la misión que les está encomendada; si así no fuese, pueden solicitar de esta Fiscalía las aclaraciones que precisen, esperando, como compañeros, no den lugar a nuevo recordatorio para llevar a cabo tan importante servicio.

Los señores Alcaldes harán saber a los señores Inspectores municipales de Sanidad la presente disposición, de cuyo cumplimiento responderán conjuntamente.

Guadalajara, 4 de enero de 1940.—El Fiscal Delegado, Luis Muñoz.

Espectáculos

Viernes.—La magnífica comedia dramática, en español, titulada "El hombre de las dos caras", por Ed. G. Robinsón, Mary Astor, Ricardo Cortez y Mae Clarke. Un argumento interesantísimo y de máxima emoción y una insuperable realización.

Sábado y domingo.—Las más regocijantes aventuras de los dos más simpáticos espectros que serán sus maestros en el arte de ser feliz "La pareja invisible", por Constance Benet, Roland Young y Cary Graut. Una extraordinaria pareja que, irreal o no, les divertirá con su sensacional humorismo, fantástica originalidad e intrigante acción.

El domingo, en Sección Infantil, se proyectará la preciosísima comedia, en español, por Shirle Temple, titulada "La Pequeña Coronela", magnífica superproducción For que hará las delicias de chicos y grandes.

¡EMPRESARIOS AGRICOLAS Y PECUARIOS!

Las obligaciones del Régimen Agrícola comienzan desde el mes de Enero. Hasta tanto hay que cumplir las correspondientes al Régimen General.

Minaya

Droguería
Perfumería
Optica
Ortopedia

Rafael Pajares
Cano

Calle Generalísimo Franco, 31.-Tef. 295
Guadalajara

¿AÑO NUEVO, VIDA NUEVA?

Por ese motivo la casa **BOROBIA** primera en presentar las novedades más elegantes en sus calzados, ha instalado en los mismos locales una sección de Perfumería en las marcas más acreditadas, tanto Españolas como Extranjeras, teniendo gran cantidad de Colonias que por su aroma se iguala a los finos perfumes de Oriente.

Pase y vea la Exposición los primeros días de año (PALACIO DEL CALZADO) MIGUEL FLUITERS, 23

La Compañía **SINGER**

advierde a su clientela que tiene montado un servicio especial de limpieza y reparación de Máquinas garantizado, por personal técnico a precio reducido.

Plaza de José Antonio, núm. 13. -- Guadalajara

Almacén de Drogas y Perfumería
Ventas al por Mayor y Menor
Casa fundada en el 1907

Agustín García Manzano

PLAZA MAYOR, N.º 14
Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5
TELEFONO 64 GUADALAJARA

Casa PALOMARES

Camisería - Mercería
Géneros de punto

Miguel Fluiters, 31 Telf. 42

Sastrería
MORENO

CERVANTES, n.º 22
(Al lado del Teatro Casno)



Saluda y ofrece a V. su nuevo domicilio, deseándole un feliz año nuevo.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de su distinguida clientela, su nueva organización, contando con talleres propios, especializados, tanto en Militar como en Paisano.

Concurso

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil se establecen tres premios para los tres mejores trabajos que se presenten sobre los temas que a continuación se expresan:

PREMIO DE 1.000 PESETAS

Tema: "Participación en el Glorioso Alzamiento Nacional de la población civil de la provincia, y de una manera especial la de la capital de Guadalajara."

Extensión del trabajo: de 30 a 40 cuartillas, a dos espacios y a máquina.

PREMIO DE 500 pesetas

Tema: "Influencia que en la formación patriótica de Guadalajara, y en especial de su juventud, puede ejercer la Academia de la Gloriosa Infantería Española."

Extensión del trabajo: de 20 a 30 cuartillas, a dos espacios y a máquina.

PREMIO DE OTRAS 500 PESETAS

Tema: "Influencia que en la formación espiritual de la juventud obrera femenina de Guadalajara puede ejercer el Instituto de Adoración establecido en la misma."

Extensión del trabajo: como el anterior.

CONDICIONES.—Además de las señaladas en cuanto a la extensión de los trabajos, las siguientes:

1.ª Que los autores sean naturales o residentes en Guadalajara y su provincia el 18 de julio de 1936.

2.ª Que los trabajos lleven un lema; y en sobre aparte, y cerrado, una tarjeta con el lema, nombre, apellidos, domicilio del autor y un aval de la Guardia Civil o Comisaría de Policía.

Remitiéndose, todo ello, al Sr. Presidente del Jurado (Palacio de la Excm. Diputación Provincial).

3.ª El plazo de admisión de trabajos expira el 15 de febrero próximo.

El Jurado emitirá su fallo en un solemne acto público, haciendo entrega de los premios a los autores, y leyéndose, acto seguido, los trabajos premiados, los cuales podrán ser editados para destinar su importe a obras de carácter social.

El Jurado podrá dividir los premios y mencionar expresamente los trabajos de mérito que no resultaren premiados.

Se nombra Presidente del Jurado al señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial; Vocales a D. Pedro Serrano Huerta y don Claudio Amparo Pizarro (Catedrático) y al Cronista Provincial D. Francisco Layna; y como Secretario a D. Enrique Nin de Cardona Giménez, Director de NUEVA ALCARRIA.

POR NO PODER ATENDERLAS

urge vender seis hermosas vacas de leche; tres de dos años, dos de tres y una de cinco. Todas en buen estado de producción.

Para tratar: ANGEL LADRON RILLO DE GALLO (Provincia)

Gobierno Civil Noticias

PRECIO DEL VINO

Atendiendo a las distintas consultas formuladas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 7 de diciembre último, se señala como precio de tasa al detall para los vinos, en esta ciudad, el de una peseta el litro para los corrientes de 11 a 12 grados.

En las demás poblaciones de la provincia regirá el mismo precio, rebajado en diez pesetas hectólitro, o en la cantidad resultante del arbitrio municipal que por tal concepto se satisfaga.

Los precios de venta "al copeo", en los bares y tabernas, no sufrirán alteración.

Teniendo en cuenta que los nuevos precios señalados son remuneradores, será inflexible en la calidad, castigando severamente las adulteraciones que no puede haber causa que las justifique.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Guadalajara, 10 de enero de 1940.—El Gobernador Civil, José María Sentís.

MAESTRANZA Y PARQUE DE INGENIEROS DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Se halla, en este Establecimiento, una cabra que se encontró pastando, con el consiguiente daño, en los jardines dependientes del Parque de Ingenieros. En el plazo de tres días se presentará el dueño, y previo abono de los gastos ocasionados, se le entregará.

Pasado el plazo mencionado, quedará la misma a beneficio de la tropa de esta Maestranza.

Guadalajara, 12 de enero de 1940.—La Dirección.

Subasta de escopetas

Los domingos, días 14, 21 y 28 del presente mes de enero, se celebrarán, desde las diez horas, subastas de escopetas en el Cuartel de la Guardia Civil de esta plaza.

NUEVO ESPECIALISTA.—Hemos saludado a nuestro buen amigo el Dr. D. Gerónimo Blasco Zabay, que ha abierto su clínica de enfermedades de la piel y secretas en esta ciudad, Plaza de los Caídos, 7, principal.

FALLECIMIENTO.—El día 5 del actual falleció el padre político de D. Roberto González de la Garma, Secretario Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. y particular amigo nuestro. Reciba el más sentido pésame.

F.E.T. y de las J.O.N.S.

Se ruega a las viudas de militares y paisanos muertos en acción de guerra en esta plaza, y aquellos camaradas que tomaron parte en el Alzamiento de esta plaza, se pasen, en el plazo de tres días, por Miguel Fluiters, 6, para un asunto de urgencia, de diez a doce de la mañana.

Del Ayuntamiento

OFICINA DE ALQUILER DE VIVIENDAS.—A VISO

Siendo bastantes los pisos que no pueden alquilarse; unos por encontrarse en reparación, otros por pertenecer a casas en construcción o reforma y que a poco coste podían hacerse habitables, y otros que han sufrido desperfectos a causa de la guerra. Se invita, por el presente aviso, a los dueños o administradores de fincas urbanas, que tengan pisos desalquilados por alguno de los motivos anotados, a que se pasen por esta oficina, de 12 a 2, por la mañana, y de 7 a 8 por la tarde, antes del día 20 del corriente mes, a fin de aportar cuantos datos le sean exigidos con el fin de habilitar habitaciones en un plazo de gran urgencia.

De los que no cumplieran esta orden se dará conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para que imponga la sanción que crea oportuna por esta falta de colaboración que todo español debe prestar para hacer la España Una, Grande y Libre que el Caudillo desea.

Guadalajara, 10 de enero de 1940.

Escuela Elemental de Trabajo

En cumplimiento a lo que dispone la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 28 de diciembre de 1939, aquellos alumnos a quienes falte como máximo tres asignaturas para terminar la formación de Técnicos, Maestros, u Oficiales industriales, y deseen examinarse de ellas en la última decena del presente mes, se pasarán por la Secretaría del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara antes del día 15 de los corrientes al objeto de efectuar la inscripción correspondiente.

Asimismo aquellos alumnos que hubiesen pertenecido a esta Escuela y no hayan terminado las disciplinas correspondientes, se pasarán, igualmente, por la Secretaría del Instituto al objeto de la debida constancia en su expediente personal, y prevenirles de la próxima apertura de la Escuela.

Guadalajara, 10 de enero de 1940.—El Secretario del Patronato, Salvador Embid.—V.º B.º: El Presidente del Patronato, L. López de María.

"Un Calendario Oficial del XIX Centenario de la Virgen del Pilar te trae además un hálito de espiritualidad y arte puro. Adquiérela en honor de nuestra Gloriosa Patrona."

Juventud de A. C.

A fines del pasado mes de diciembre fué nombrado Consiliario del Centro Interparroquial de la J. M. de A. C. de esta capital, el Párroco de San Nicolás el Real, D. Angel Morán Otero, bajo cuyo asesoramiento se va a desenvolver la obra de esta Organización, con lo que no dudamos ha de alcanzar gran prestigio y desarrollo la labor de apostolado que le incumbe. Con este motivo han sido reorganizados los Círculos de Estudios que se venían celebrando, del siguiente modo:

Jueves, a las siete y media, Círculos para aspirantes (Evangelio, Catecismo y Religión).

Sábados, a las siete y media, Círculos para numerarios (Evangelio, Cuestiones Religiosas, etcétera).

Domingos, a las doce y media, Círculo para propagandistas y directivos (Evangelio, Acción Católica y Religión).

Pronto darán comienzo también Círculos de Estudios para obreros, a base de Religión y de las Encíclicas Sociales (Rerum Novarum, Quadragesimo anno, etc.).

Igualmente se está activando la propaganda en los pueblos de la provincia, habiéndose creado Centros Parroquiales en Cabanillas y otros pueblos.


RADIO

Reparaciones de todas clases, garantizadas, a domicilio.

Calle de Jaudenes, 74.—Teléfono 116 GUADALAJARA

Se vende Hotel Villa Saleta

con dos pisos, cochera, jardín y huerta Razón: Marlasca, 5, principal.—Guadalajara.



Rogad a Dios en caridad por el alma del Presbítero

DON SEBASTIAN GARCIA CORTIJO

PÁRROCO DE MOHERNANDO (Guadalajara)

Capellán de las Carmelitas Descalzas (vulgo de Abajo), de esta ciudad

Vilmente asesinado por las hordas rojas el día 6 de Diciembre de 1936, en la Prisión Central de Guadalajara a los 69 años edad.

R. I. P.

Su desconsolada madre política D.ª Simona Pastor; sus hermanos D. Feliciano, y D.ª Josefa García Pastor; hermanos políticos D. Florentino Barba y D.ª Victoria Carrasco; sobrinos D. Román, D.ª María García Sanz, D. Ramiro, D. Domingo, D. José Antonio, D. Joaquín, D. Feliciano, D. Luis y D.ª Carmen García Carrasco, primos y demás familia:

Participan a V. que el día 19 de Enero, se celebrará en la Parroquia de Mohernando (Guadalajara), solemne funeral en sufragio de su alma y le ruegan no le olviden en sus oraciones.

BAR-RESTAURANT SORIANO

Comidas a la carta
Aperitivos, vinos y cervezas de las mejores marcas - - -

Enrique B. Chavarri, 4

CASA DANIEL. — ANTES BAR GAMO

Felicita a su numerosa clientela y la desea un Feliz Año Nuevo.

La antigua iglesia de La Piedad

Entre las escasas joyas artísticas que le han quedado a Guadalajara, figura como una de las más valiosas el actual Instituto de Enseñanza media, antiguo convento de la Piedad, fundado por doña Brianda de Mendoza, hija del primer duque del Infantado; de verdadera maravilla califican los doctos a las portadas del antiguo palacio y la iglesia aneja, y en verdad son obras primorosas labradas en piedra, cuya contemplación resulta más grata cuanto es más detenida.

La portada del palacio corresponde a los primeros años del siglo XVI, y según parece se debe al arquitecto Lorenzo Vázquez, maestro de obras del Cardenal Mendoza; la puerta de la iglesia corresponde al estilo plateresco, así llamado por la delicadeza y profusión decorativa propias del cincelado del orfebre, pero hasta ahora ignorábamos quién fuera el artista que con cariño de enamorado concibiera y ejecutara las delicadas y elegantes labores de tan preciado monumento.

Hoy, gracias al entusiasmo y tenacidad puestos por nuestro Cronista provincial en sus investigaciones históricas sobre Guadalajara y la provincia, la ciudad debe sentirse altamente satisfecha porque se conoce al detalle cuanto se refiera a la construcción de esa obra magnífica. En efecto, en la sesión celebrada por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el lunes pasado, el Sr. Leyna Serrano leyó una extensa comunicación probando de manera irrefutable que según su antigua creencia construyó la iglesia de La Piedad el insigne arquitecto y escultor Alonso de Covarrubias, autor de la capilla de los Reyes Nuevos en la catedral de Toledo, la fachada y patio del Alcázar en la imperial ciudad, y de otras muchas obras que le procuran puesto destacado entre nuestros artistas pretéritos; prueba irrefutable la allegada por el señor Layna Serrano, decimos, pues según el testamento de doña Brianda, hallado por nuestro Cronista, se debe a Covarrubias el sepulcro de dicha señora conservado en el Instituto; además, también ha encontrado el documento original con las firmas autógrafas, fechado en Guadalajara a 31 de octubre de 1526, en el cual se estipulan las condiciones según las cuales Covarrubias alzaría la iglesia en La Piedad y haría él mismo la preciosa portada del templo.

La comunicación del Sr. Layna fue tan del agrado de la Academia, que ésta felicitó al autor, acordando que aquella se publique en el Boletín de la docta Corporación con las ampliaciones que el comunicado estime oportunas, entre ellas el texto del documento referido; documento curiosísimo, pues con él a la vista puede advertirse, de cara al monumento, con cuanta exactitud se cumplieron las minuciosas condiciones impuestas y detalles concertados.

¡Señora y Caballero!

Ofrece a V. Señora: sus esmerados servicios CEJAS, CORTE DE PELO. PERMANENTES DESDE 15 PTAS.
Caballero: Afeitado esmerado 0'50
Masajes y Lociones desde 1'00 pta.

No hay que esperar: 6 Oficiales, 6

PELUQUERIA NACIONAL

Servicio a Domicilio

Miguel Fluiters, 14, (principal)

Los que estuvieron con nosotros

Si de cristianos es perdonar las ofensas, de patriotas, en cambio, es no olvidar a nuestros enemigos y las pruebas de amistad que en momentos decisivos de nuestra Historia nos fueron suministradas.

En los fértiles valles de Eslovaquia y Moravia, mientras los políticastrós parásitos de Checoslovaquia oficial, judía y masónica, nos combatían, había nobles pechos que latían al unísono de los nuestros y no regatearon su admiración con varias publicaciones.

Los héroes de nuestro Alcázar—¡con qué orgullo nacional escribimos el posesivo!—encontraron en los amigos checoslovacos la misma admiración exaltada que merecieron de todos los pechos honrados; así lo escribían en fervoroso mensaje que publicó el periódico "Narodni Vyzva": "Los heroicos cadetes del Alcázar español, no querían promesas; no disminuyó su valor ante el fuego asesino de los cañones viles, ni aún cuando la columna de humo y fuego de la bárbara explosión rompió el cielo y la peña en la cual han edificado el memorial de los siglos. Nunca jamás se vió tal heroicidad en el mundo, desde el día de la guerra de Troya a 1936, año de la gran gesta española."

Los que así pensaban, los que así sentían nuestras hazañas en los sencillos prados y en las verdes colinas de Eslovaquia y Moravia, eran el general Radola Gaida y sus huestes, enemigos declarados de la Checoslovaquia oficial.

El caudillo checo era un general de larga historia en heroísmo: luchó en la Guerra Mundial, donde ganó cruces y grados, y luego, al ser encerrado por los bolcheviques con su legión checa

entre los hielos de Siberia, se abrió paso y vía libre a punta de bayoneta. Inteligente y bravo, con noción exacta del riesgo que corría en una Checoslovaquia de rojo tinglado gubernista, no vaciló en ponerse al lado de la España Nacional desde el mismo día de nuestro Glorioso Alzamiento.

En el otoño de 1937, el periódico "Narodni Vyzva"—órgano de Radola y los suyos—nos enviaban el siguiente mensaje, lleno de hervores y vibrante de entusiasmo, redactado por Jindrich Streibl, presidente de los amigos de España: "que lleve a la verdadera España nuestro periódico el saludo de los checoslovacos, como prueba a S. E. el Generalísimo Franco, a los héroes de Falange y Requetés, y a toda la nación española, de que nuestro pueblo no es rojo, como quieren demostrar las Brigadas Internacionales y parece comprobar la gran cantidad de material de guerra checoslovaco hallado en la España roja. Los verdaderos checoslovacos, desde Sumova hasta las montañas de Trata, envían un saludo al Ejército valeroso de la Nueva España y a su Caudillo D. Francisco Franco. ¡Arriba España!"

Así estuvieron a nuestro lado, con bravas proclamas de viril entusiasmo, las legiones de Radola Gaida, el periódico "Narodni Vyzva" y muchas gentes de los fértiles valles de Eslovaquia y Moravia.

Cónsteles a todos, donde quiera que se hallen, que en su hora triunfal y en ruta hacia sus destinos históricos no les ha olvidado el pueblo generoso de la Nueva España.

JOSE SANZ Y DIAZ.

POSTAL PATRIOTICA

(SECCIÓN BÉLICA)

BELCHITE

Por Valeriano P. Flórez-Estrada

XXII

Dedicado a su inmortal y eterno Alcalde, D. Ramón Alfonso Trallers.

En las acometidas infernales del Comunismo asolador, figuraba, como muy esencial, la toma de Zaragoza.

Pero Belchite, de rancio abolengo, solera de fe y escudo de valor, vigilaba, como avanzado centinela, el paso del enemigo.

Llegó el día. La acometida fue sin precedentes, y Belchite da el salto atávico y se coloca en Numancia y en Sagunto, con los que forma tríptico, donde, como ha dicho Urrea en su inimitable crónica, "se reza y se ayuna; se canta y se llora; se quema, se sangra, y se muere por los émulos de Palafox y de la Madre Rafols, del tío Jorge y de Agustina de Aragón".

Quince días de lucha y de resistencia; de cobardías masónicas y de heroísmos españoles; de duelo desigual entre el infierno y la Cruz, al fin de los cuales Zaragoza está salvada y el aluvión contenido por el dique nacional.

Pero sobre este dique quedan flotando las palabras del Alcalde de Belchite, que dicen textuales, al Alto Mando, en medio de su derrumbamiento material: "Los españoles de aquí no tenemos prisa. Si antes de que lleguéis llega la muerte, ¡bienvenida sea!; pero de ninguna forma queremos que por salvarnos se arriesgue ni en un ápice nuestro Ejército, o se varíen, ni en un punto, los planes superiores del Mando".

Ante estas palabras la pluma cae de mis manos, y parodiando al poeta digo, ante el hecho y el deseo inalcanzable:

"siento la bárbara agonía
del que quiere narrar lo inenarrable."

¡Lector, en pie! Levanta la mano hacia el cielo. Piensa en ese héroe, y, mientras queda, en su honor, cortada esta postal, bendice su nombre y ora por España el tiempo que habíamos de invertir en terminar el artículo y su lectura.

Ahora contesta, desde tu corazón, a mis gritos: ¡Viva Aragón! ¡Viva la Virgen del Pilar! ¡Viva el Alcalde de Belchite! ¡Viva el Generalísimo! ¡Arriba España! ¡Viva España!

Justicia de Franco

Prueba de la Justicia que ha de imperar en la Nueva España que tanto nos costó forjar, son los últimos Decretos que publica la Prensa. El Caudillo Franco, el Hombre Bueno de España, como anunció en su último discurso ha comenzado a sembrar las tierras de nuestro espíritu, que a fuer de sufrir a la bestia, parecían yermas. Ha bastado su palabra para que el espectro del odio, sedimento del pasado huracán de crimen y barbarie, deje lugar a la piedad. Si la guerra enturbió las aguas, ¡no importa!, que la paz las tornará claras.

Ya nos dijo que la justicia sería severa para el delincuente, pero hidalga y generosa, a la usanza española de los homes rectos del Romancero. Sustituye Franco con estos Decretos la fuerte y dura tizona de la guerra para alcanzar nueva Victoria. Amor entre los hombres de España; paz entre los hombres de buena voluntad como anunció el Angel.

En los surcos que abrieron las pesadas cureñas de los cañones, arroja flores de caridad, que no son olvido insensato ni estúpidas "amnistías liberales que más tienen de estafa que de perdón". Son eso, flores bellas y simbólicas como las del Cantar, que un día próximo cubrirán por entero las heridas de la tierra y de las almas, las cicatrices feas como costurones del odio, las bilis del rencor, la represalia.

Escuchad, dice el Caudillo, caballeros de mesnadas victoriosas que no podéis ser como ellos, duros y feroces. Que si en la guerra os mostrasteis como quien erais, cristianos e hidalgos, en la paz no podéis manchar vuestro historial.

Siguiendo su ejemplo, los guerreros que lucharon a su vera le secundan. "España, que esta vez no se duerme sobre los laureles, os pide que resolvais los problemas del odio que suceden a toda guerra civil", dice Muñoz Grandes a las mujeres de la Falange.

Nuestro Caudillo sabe lo que España necesita, y por alcanzarlo trabaja incansable. Sigamos al Invicto en la guerra y en la paz; dejémonos conducir por la ruta luminosa que él presiente hacia rutas eternas de grandeza. Que mientras le obedecemos ciegos, él, Hombre Bueno, seguirá cubriendo de flores los campos y las almas doloridas.

J. J.-G.

Minaya

NOTICIA INTERESANTE

La distinguida Srta. que contrae matrimonio dentro de breves días, con un conocido joven de nuestra sociedad, ha recibido preciosos regalos, adquiridos a precios económicos, en el

BAZAR DEHESA
Miguel Fluiters, 15 Guadalajara

SE VENDE

HOTEL "VILLA ELENA"
Razón: Alfonso Martín, 1 principal.
Guadalajara.—Imprenta del Sucre, de A. Concha